

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AVARITA S. A., CELEBRADA EL DÍA LUNES ONCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE-----

En la ciudad de Guayaquil, el día lunes once de mayo del dos mil veinte, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía " **INMOBILIARIA AVARITA S. A.** ", en el inmueble de la Ciudadela Nueve de Octubre, Manzana 62 Solar 5 Planta Baja, detrás de Frigorífico San Luis, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Dos Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 2.000.00) y que ésta dividido en Dos Mil (2.000) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo estos: 1.- Manuel Antonio Hinojosa Galarza, propietario de Un Mil (1.000) acciones, 2.- Franklin Armando González Zambrano, propietario de Ochocientas (800) acciones, 3.- Nelly María Casquete Avecillas, propietaria de Doscientas (200) acciones.--

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio) del ejercicio 2.019, y contratación del Comisario, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos y por la Superintendencia de Compañías.-----

Actúa como Presidente de la Junta el señor Manuel Antonio Hinojosa Galarza y, como secretaria la señora Nelly María Casquete Avecillas. El presidente acorde comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las Normas de Contabilidad NIIF, para lo cual la Junta General aprueba los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones debidas. Así mismo, se menciona la contratación del Comisario de la compañía, experto en contabilidad-tributación-societario, y en implementación NIIF. Luego de lo cual Mociona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos Aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la Contratación del Comisario debidamente representado por el CPA Leonor María Acosta Morales -----

Habiéndose tratado y resuelto el punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por intermedio de la Secretaria, se de lectura el Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria. Con esto

el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de " INMOBILIARIA AVARITA S. A. ", siendo las diecisiete horas, firmado para constancia de todos los presentes, junto con el Presidente, y Secretaria que lo certifica. En Guayaquil a los once días del mes de mayo del dos mil veinte.- f).- Manuel Antonio Hinojosa Galarza, en su calidad de presidente de la Junta:



CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas día compañía " INMOBILIARIA AVARITA S. A. ", al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil, 11 de Mayo del 2020. _____



Nelly María Casquete AVECILLAS
Secretaria